



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

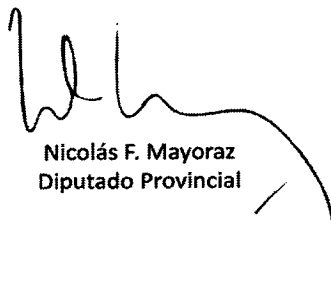
07 JUN 2021

Recibido.....Ms.

Exo. N°.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, gestione la incorporación de los conductores y peones de taxis y remiseros en el orden de prioridades en la distribución de las vacunas para el COVID-19.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Como sostuviera en el proyecto de comunicación N°42.278 de fecha 8 de marzo de 2021, de mi autoría, la vacunación contra el COVID-19 constituye una estrategia de salud pública destinada a la detención de la pandemia. A los fines de una distribución criteriosa de la vacuna se ha diseñado un plan estratégico que contempla diversos grupos demográficos. De esta manera, las prioridades han recaído en el personal de salud, en adultos mayores, en personal de seguridad, docentes, etc., siguiendo un orden de prelación en las actividades consideradas esenciales o más importantes. Sin embargo, otros grupos inexplicablemente han sido relegados, tal el caso de los conductores y peones de taxis y remiseros.

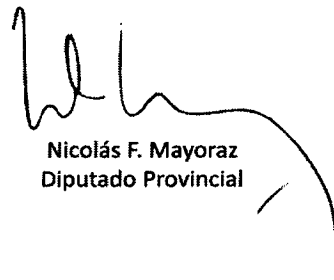
El Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/20, en su momento, estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y, en su artículo 6º, exceptuó del aislamiento y la prohibición de circular a las personas afectadas a actividades y servicios declarados esenciales, entre las cuales aparece el transporte público de pasajeros; los trabajadores de este rubro considerado esencial, continuaron transitando las calles por lo que están expuestos al contagio.

En ese marco, el 28 de mayo de 2021 los conductores y peones de taxis de la ciudad de Rosario han intentado visibilizar su reclamo por cuanto señalan que muchas veces son los encargados de trasladar a los trabajadores de la salud o a los enfermos que se van a hisopar, motivo por el cual consideran que su trabajo implica un alto riesgo y merecen ser vacunados e incluidos en el cronograma de vacunación. Este pedido debe extenderse a los taxistas y también a los remiseros de todas las ciudades de la provincia. Entendiendo desde nuestro espacio que "toda vida vale", consideramos corresponde incorporar a los mismos como población priorizada en la distribución de las vacunas para COVID-19.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial